

ACTA DE JUNTA GENERAL E DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FRULACSA S.A." CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En Guayaquil, a los catorce días del mes abril del dos mil diecisiete, a las 17H00, en el local de la Compañía ubicado en la Ciudadela del PERIODISTA, MANZANA B-10, VILLA 11, se reunieron en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía FRULACSA S.A a) la Srta. María Alejandra Parrales Gonzalez, propietaria de diez mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos De América cada una y b) el Sr. Ricardo Xavier Parrales Gonzalez, propietario de diez mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos De América cada una; Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Por secretaría se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar de resolver sobre el siguiente orden del día, que se anota 1) **Conocer y Aprobar los Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Situación Integral Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Estado de Flujo Efectivo Consolidado y Anexos para el año 2015.**

Preside la Junta General, su titular, señora Eulalia del Pilar Alvarez, por su calidad de Presidente y actúo como Secretaria, de la Junta la Srta. María Alejandra Parrales González. La presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo. Una vez que la secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, elaboró la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, La Presidenta de la Junta declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que convocara previamente en forma verbal, declara formalmente instalada y abierta la sesión de la Junta Extraordinaria de Accionistas, La Presidenta de la Junta expone a los accionistas,, que con fecha 15 de Marzo del 2017, recibimos Oficio Nro. SCVS-OMC-DNICAI-SIC-17-311-000486, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Subdirección de Inspección y Control, donde nos notifican la obligación de preparar y presentar Estados Financieros Consolidados del año 2015, en virtud de la participación mayoritaria en el capital de JAROMA S.A.

Luego de las consideraciones y deliberaciones del caso la Junta General Universal de Accionistas resolvió por unanimidad **Aprobar los Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Situación Integral Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Estado de Flujo Efectivo Consolidado y Anexos para el año 2015.**

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, el secretario dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 18H00, firman para constancia en unidad del acto los accionistas de la compañía y asistente el acto, junto con la Presidenta y Secretaria que certifica.



f) EULALIA DEL PILAR ALVAREZ
Presidente de la Junta



f) SRTA. MARIA ALEJANDRA PARRALES GONZALEZ
Secretaria y Accionista



f) SR. RICARDO XAVIER PARRALES GONZALEZ
Accionistas